

Estimado Profesor.-

Desde sus orígenes, las universidades han velado por su autonomía y libertad de pensamiento para adelantar sus estudios. Hoy en día las tensiones continúan con diferentes matices según los contextos. En particular en nuestro medio por ejemplo, se experimenta la tensión entre la formación de calidad con fundamento en la atención personalizada, de una parte, y la cobertura masificante, por la otra. Así mismo, entre otras, existen tensiones producto de la presión de los mercados, de las políticas de Estado y la función en favor del bienestar social en el contexto regional. También aparecen tensiones desde los saberes disciplinares, los retos de la formación profesional y el saber pedagógico para desarrollar los procesos formativos; y entre la cultura académica al interior de la universidad y las diversas culturas de la región.

Tras el Acuerdo 096/98 (sobre la adopción del PEI), se ha pretendido promover y redimensionar desde la universidad los nuevos escenarios de futuro de la sociedad. Se ha dejado en evidencia la necesidad de la reestructuración de su actual organización educativa, de manera que se facilite el cumplimiento a cabalidad de la misión a través de ambientes propicios de trabajo para la comunidad educativa universitaria, sin embargo los resultados aún no son satisfactorios. En los últimos meses se perciben con más énfasis las iniciativas de grupos, comités y consejos para que esto sea posible; y la Ley 30/92 le otorga buena parte de esta responsabilidad al Consejo Académico.

Por lo pronto se anuncia la configuración de tres sistemas: el académico, el de investigaciones y el de interacción social. Entre las decisiones relevantes para el primer caso, se demanda definir políticas y estrategias sobre programas académicos teniendo en cuenta el carácter de Universidad Pública, considerar la autonomía y la formación de profesionales con Responsabilidad Social, así como las políticas sobre formación docente que permitan hacer frente a las tensiones y retos expuestos en la primera parte. En la articulación con el segundo (de investigaciones) se requiere considerar planteamientos frente a la investigación formativa en el pregrado y a la formación investigativa a nivel de posgrados, en especial las maestrías y los doctorados. Y con el tercer sistema, implica tener en cuenta las políticas, estrategias y medios que faciliten la interacción de la comunidad universitaria con las comunidades (entre ellas, otras educativas en los diferentes niveles), con el sector empresarial y el sector gubernamental. Sean cuales fueren las políticas, estrategias y recursos que se determinen en cada caso, su eficiencia y eficacia están supeditadas a la praxis de los docentes, su acción se convierte en el motor que le imprime la dinámica a la universidad, de allí la importancia de la participación en el Consejo Académico para velar porque las decisiones sean pertinentes, factibles y favorables para la calidad de la formación académica y profesional de nuestra comunidad universitaria.

Considero que esto puede ser posible en la medida que la representación del estamento docente conjugue tres elementos:

- 1) La **Participación** para el reconocimiento del pensar, el sentir y el actuar que adelantan algunos grupos de docentes y estudiantes en este sentido. Esto puede ser posible a través de diferentes estrategias como la coordinación con los representantes de las facultades y asociaciones; también el uso de las potencialidades de las TIC (como los foros, correos electrónicos, entre otros).
- 2) La **Pertinencia Académica** en favor de la calidad de la Educación Superior para la presente y futuras generaciones, con base en las buenas condiciones tanto para el aprendizaje como para el ejercicio de la Docencia.

3) **La Transparencia** en los procesos de toma de decisiones al asumir una representación gremial en una institución pública.

Si considera usted importante anteriormente expuesto, le invito para que considere mi nombre: **Miguel Corchuelo**, en las elecciones del próximo lunes 6 de diciembre para asumir su representación ante el Consejo Académico.

Resulta entonces pertinente para nuestra universidad traer a la memoria la frase de Caldas: *“No usurpemos los derechos de la posteridad, aspiremos a merecer su reconocimiento, o al menos a que no se nos califique de perezosos”*

Muchas gracias por sus aportes y por el tiempo de lectura.

Universitariamente,

Miguel Corchuelo Mora.

Perfil Académico:

Docente del Departamento de Física (desde 1995) y en la actualidad también coordinador del programa de Maestría en Ing. Física. Doctor en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA-Unicauca (2007), a través de esta formación se tuvo la oportunidad de estudiar en detalle problemáticas y dinámicas de la formación en la Educación Superior, tanto a nivel nacional como internacional. Director del grupo de investigación SEPA y de diversos proyectos de investigación de carácter interdisciplinario con otras facultades en el área de Estudios Científicos de la Educación, cofinanciados por Colciencias y la VRI. Participación en Foros Nacionales Educativos, donde han quedado en evidencia retos que tenemos que enfrentar y los que se avecinan. Durante el año anterior, en alianza del grupo SEPA con el grupo Modelos Regionales de Competitividad fue posible coordinar tres Foros sobre Pertinencia de la Educación Superior del sur occidente colombiano. Participación, en la última década en las Reuniones Nacionales y foros de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI, estudiando en particular la problemática de la formación de Ingenieros con el grupo interinstitucional EDUCING. Participación activa en la formación en Ciencias desde la Asociación para la Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología EDUCYT.